

Constancia Secretarial: Pasa al Despacho del señor Juez la presente demanda, para lo que en derecho corresponde. Sírvasse Proveer. Rovira, Enero 16 de 2023.



República de Colombia
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Rovira Tolima

Rovira, Enero dieciseís (16) de dos mil veintitres (2023)

Proceso: DESPACHO COMISORIO
Demandante: GUILLERMO FALLA RAMIREZ
Demandado:
Radicación: 736244089002-0022-02731-00

Asunto: Fija Fecha Inspección

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento allegada respecto de la Inspección Judicial fijada para el día 26 de enero de 2023, procede el Despacho a reprogramar la misma por última vez para el día 22 de marzo de 2023 a las 8:00 A.M. Por lo que se

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR por última vez para el día 22 de marzo de 2023 a las 8:00 A.M. llevar a cabo inspección judicial.

Notifíquese y Cúmplase,

JORGE ANDRÉS QUIJANO DEVIA
Juez

El presente auto de no ser recurrido queda ejecutoriado el enero 20 de 2023